



Carné de salud y pruebas ETA

Se recomienda que las y los estudiantes que realicen labores de cocina cuenten con el carné de salud emitido por la Municipalidad de Lima o se realicen las pruebas ETA (enfermedades transmitidas por alimentos). Tanto el carné de salud como las pruebas ETA tienen una duración de 6 meses.

Carné de salud

En el siguiente enlace pueden encontrar la información de la Municipalidad de Lima sobre el servicio de carné de salud, requisitos y trámite a seguir:

<https://www.munlima.gob.pe/salud/carne-de-salud/>

Puedes revisar el manual [aquí](#) y un [video en este enlace](#).

Al final de este documento se incluyen indicaciones para realizar el trámite, que tiene un costo de S/. 16.20.

Una vez obtenido el carné de salud, deberán entregarlo al personal de la Facultad para resguardarlo.

Pruebas ETA

Las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) son producidas por la ingestión de alimentos o agua, contaminados con agentes químicos o microbiológicos en tales cantidades que, afecten la salud del consumidor a nivel individual o en grupos de población y que la contaminación puede deberse a la deficiencia en el proceso de elaboración, manipulación, conservación, transporte, distribución, comercialización y expendio de alimentos y agua. Las pruebas ETA permite identificar enfermedades transmitidas por alimentos.

Las y los alumnos pueden realizar directamente las pruebas ETA en los laboratorios de su preferencia y presentar sus resultados a través de la mesa de partes virtual.

La facultad sugiere acudir a Laboratorios RYR (C. Mercaderes 368, Santiago de Surco). Puede coordinar su cita al WhatsApp 958765757. La atención es en el horario de 8:00-14:00 y 15:00-18:00.